



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: RECTIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 6.543 DE FECHA
05.12.2018. -

12 ABR 2021

ALGARROBO,
DECRETO: N°

0748



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 6543 de fecha 05.12.2018
7. Decreto Alcaldicio N° 0146 de fecha 18.01.2021, donde se establece subrogancias

CONSIDERANDO:

1. Según Ord. N° 135 de fecha 05 de abril de 2021, rectifica Decreto Alcaldicio N° 6.543 de fecha 05.12.2018, por error en Nombre y Rut del contribuyente.

DECRETO:

1. Rectifica Decreto Alcaldicio N° 6.543 de fecha 05.12.2018, de la Patente Comercial Rol N° 200-1535, giro "Servicios de Capacitación", con domicilio particular y comercial en Camino El Estero N° 207 de la comuna de Algarrobo, a nombre de **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ASEFA GROUP LIMITADA**, RUT N° 76.493.612-4, Representante Legal Doña Cecilia del Carmen Sagredo Díaz, Cédula Nacional de Identidad N° 8.961.428-7 y Don Manfred Boris González Castillo, Cédula Nacional de Identidad N° 15.929.141-3, quedando como sigue:

Error en Nombre y Rut de Contribuyente N° 76.605.507-9 y queda corregido a Nombre y Rut de Contribuyente **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ASEFA GROUP LIMITADA, N° 76.493.612-4**, con los datos antes descritos de la Patente Comercial Rol N° 200-1535.

2. Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MCCG/PFMM/TVC/U.C./pmc.-
DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)

